

LICITACION PÚBLICA N° 05/2026
EXPTE. N° 4059-371/2026
ESPECIFICACIONES LEGALES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO

----- La Municipalidad de Junín llama a Licitación para adquirir la "Provisión de camión motohormiguero- Cerro Kilometro para la Secretaría de Planeamiento, Movilidad y Obras Públicas"

ARTÍCULO 2º: PRESUPUESTO OFICIAL

----- El Presupuesto Oficial asciende a la suma total de **PESOS: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CON 00/100 (\$ 370.000.000,00.-)**.

ARTÍCULO 3º: Las Ofertas estarán contenidas en el Formulario de cotización del presente Pliego.-

ARTÍCULO 4º: CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO

----- Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o retiro, a partir del día Siete (07) de Abril de 2026 y hasta el día Veinte (20) de Abril de 2026 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia N° 80-2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4407900- Interno: 1214.-

ARTÍCULO 5º: FORMA DE COTIZAR

----- Todas las ofertas deberán formularse en Pesos. Cotizar I.V.A. Incluido, C.U.I.T. N° 30-63874048-2.

En caso de no existir correspondencia entre los precios unitarios y totales cotizados para cada item, serán tomados como válidos los precios unitarios consignados.

ARTÍCULO 6º: GARANTÍA DE OFERTA Y/O ENTREGA

----- Los Proponentes, deberán presentar como Garantía de Oferta, un depósito no menor al Uno por Ciento (1,00 %-) del Presupuesto Oficial, la que deberá estar constituida por algunas de las siguientes modalidades: 1) En Efectivo (su importe deberá depositarse en la Tesorería Municipal, acompañando a la oferta, el respectivo comprobante).- 2) Deposito Bancario- 3) Póliza Seguro de Caucción, con fijación de domicilio legal de la compañía, en la ciudad de Junín (B) y Certificación de firmas de los funcionarios responsables, por Escribano Público.-

ARTICULO 7º: PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

----- El sobre que contenga la propuesta, deberá estar perfectamente cerrado, indicándose en el mismo: Número de Licitación Pública, fecha y hora de apertura de las propuestas. No se considerarán las propuestas que contengan enmiendas, interlineas o raspaduras que no estén salvadas con la firma del proponente.-

La presentación comprende la inclusión de la siguiente documentación:

- a) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Junín.-
- b) Fijación del domicilio legal y aceptación de sometimiento a los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de la Ciudad de Junín (B).-
- c) Pliego completado y firmado por el Oferente en todas sus fojas, y sello o aclaración de firma.-

.....
Firma y Sello Oferente

- d) Formulario de cotización entregado por el Municipio y completado en su totalidad.-
- e) Garantía de Oferta (de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 6, del presente Pliego de Bases y Condiciones.-
- f) Especificaciones técnicas del vehículo con catálogo oficial del modelo y especificaciones técnicas del mixer cotizado de acuerdo a pliego.-
- g) Documentación que acredite fehacientemente garantía mínima solicitada y soporte técnico nacional (Red de servicio técnico local, Stock mínimo de repuestos y plan de mantenimiento preventivo)-
- h) Nota declaración jurada de contar con stock de repuestos por al menos 5 años.
- i) Nota declaración jurada compromiso para realizar capacitación de uso y mantenimiento del equipo al momento de entrega.
- j) Nota de declaración jurada de compromiso de entregar junto con el equipo manual de uso, donde se exprese detalladamente el programa de mantenimiento.-
- k) Certificado vigente de normas ISO9001 Y 37301.-

Todas las eventuales omisiones en que incurran los oferentes pasarán a consideración y dictamen definitivo del Departamento Ejecutivo Municipal a excepción del "inciso E, F y G" cuya Garantía debe estar constituida en alguna de las modalidades descriptas en el Art. 6°, al momento de la apertura de sobres.

ARTÍCULO 8º: APERTURA DE LAS PROPUESTAS

----- Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 –Segundo Piso.- Junín, Bs. As., el día Veintidos (22) de Abril de 2026, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80- 2do Piso. Junín, Bs. As.-

ARTÍCULO 9º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

----- Los proponentes quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo de Treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura de sobres de la presente Licitación Pública. Si vencido dicho plazo, el oferente no se retractara por escrito dentro de las Veinticuatro (24) hs siguientes, la propuesta no retirada se considerará mantenida otros treinta (30) días corridos.. Si la retractación se produjera durante el período original de mantenimiento de la oferta o de las prórrogas no recurridas dará lugar a la pérdida del depósito en garantía.-

ARTÍCULO 10º: FORMA DE ADJUDICACIÓN

----- El Departamento Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar toda propuesta o parte de ella, así como aceptar la o las ofertas que se tengan por más convenientes a su exclusivo criterio, como también en su oportunidad, declarar desierto la Licitación Pública cuando considere que la misma resultare inconveniente a los intereses municipales.-

La presente Licitación Pública, será adjudicada en forma global.-

El criterio de evaluación se realizara por el sistema de ponderados:

- Cumplimiento técnico (40%)
- Soporte técnico nacional y stock de repuestos (30%)
- Garantía comercial y condiciones (5%)
- Plazo de entrega (5%)
- Precio (20%)

.....
Firma y Sello Oferente

Se deja expresa constancia que no se podrá adjudicar la presente Licitación Pública a aquellas personas físicas, que se encuentren en litispendencia (litigio pendiente), en cualquiera de sus estados, con este municipio; sujeto a informe de la Secretaria Legal y Técnica, quién certificará dicha condición.

ARTÍCULO 11º: FIRMA DEL CONTRATO

----- El contrato queda perfeccionado por el solo hecho de comunicada la adjudicación por la autoridad Municipal competente y/o emisión de Orden de Compra.

ARTÍCULO 12º: IGUALDAD Y MEJORA DE PRECIOS

----- En caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más oferentes, se llamará a los proponentes involucrados en esa situación, a mejorarla bajo sobre cerrado en la fecha que se establezca. De subsistir la igualdad, se procederá a adjudicar mediante sorteo.

Si no concurriera ninguno de los proponentes citados o concurriera uno solo que no mejora la oferta, la pre adjudicación se resolverá por sorteo, entre los dos que se hallen en paridad de precios y condiciones.-

ARTÍCULO 13º: MARCA Y CALIDAD DE LA PROVISION OFRECIDA-

----- La provisión solicitada deberá cumplir con las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 14º: FIJACIÓN DE DOMICILIO Y ACEPTACIÓN DE JURISD. LOCAL

----- Para todos los efectos legales y/o extrajudiciales emergentes de la presente Licitación Pública, los proponentes fijarán mediante constancia que debe acompañarse a la oferta, domicilio legal en la ciudad de Junín y aceptación a someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Junín, renunciando a cualquier otro del país.-

ARTÍCULO 15º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

----- La provisión deberán ser entregada a este Municipio dentro de los Noventa (90) días de confeccionada la respectiva orden de compra/ comunicada la adjudicación; previamente se realizara la prueba de recepción.

ARTÍCULO 16º: RECEPCION

----- Se realizara debidamente instrumentada prueba de recepción:

Recepción provisional: quedará sujeta a superación de las pruebas; se podrá aplicar nota de observaciones de elementos menores; recepción definitiva posterior a la corrección de no conformidades dentro de los 15 días hábiles.-

ARTÍCULO 17º: FORMA DE PAGO

----- Se otorgará el correspondiente Anticipo Financiero Treinta (30%) por ciento del monto del presupuesto oferente. El Anticipo Financiero será respaldado con un Seguro de Caucción a nombre de la Municipalidad de Junín por un monto similar al otorgado por el Anticipo. El Setenta (70%) por ciento restante contra entrega .

ARTÍCULO 18º: SANCION POR INCUMPLIMIENTO

----- En el supuesto que el Contratista no entregara la provisión en los tiempos establecidos en el Artículo Nº 15 del presente Pliego de Bases y Condiciones, se aplicara una multa del cero coma cinco por ciento del presupuesto adjudicado (0,5%) por día de retardo, hasta un máximo de Diez por ciento (10%) sin perjuicio de aplicar otras sanciones como la suspensión de la inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Junín, por el termino que se determine.-

.....
Firma y Sello Oferente

ARTÍCULO 19º: OBSERVACIONES - IMPUGNACIONES

a) Observaciones: Los oferentes podrán hacer observaciones a las presentaciones de otros oferentes. A tal fin deberán dirigirse únicamente por escrito a la Comisión de selección y preadjudicación. La Municipalidad y la Comisión no estarán obligadas a dar repuesta a estas observaciones, reservándose el derecho de dar traslado de las mismas al oferente observado, quien podrá elevar una repuesta a la mencionada Comisión. Estas observaciones podrán ser tenidas en cuenta por la citada Comisión para el análisis de las ofertas.

b) Impugnaciones: Sin perjuicio de las observaciones e impugnaciones efectuadas en los Actos de Apertura de los sobres, los oferentes podrán formular impugnaciones por escrito, dentro del plazo de dos (02) días hábiles administrativos a partir de la Apertura de los Sobres.- Conjuntamente con la presentación de la impugnación, los oferentes deberán acompañar constancia de haber efectuado en la Tesorería de la Municipalidad, un depósito en concepto de Garantía de impugnación, equivalente al valor de la garantía de oferta, el que podrá efectuarse en alguna de las formas admitidas en este Pliego para la Garantía de oferta, bajo apercibimiento de rechazo "in limine" de la impugnación planteada, sin necesidad de intimación previa para el depósito de Garantía.

La Garantía será retenida hasta tanto se sustancie la impugnación, procediéndose a su devolución, de acogerse favorablemente la misma, dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha de notificación de la Resolución correspondiente. En caso de rechazo de la impugnación, el impugnante perderá el importe depositado en garantía, el cual beneficiará a la Municipalidad en concepto de indemnización de los daños y perjuicios ocasionados por las demoras del proceso de adjudicación. En caso de que un mismo oferente presente más de una impugnación, o una sola impugnación que prospere parcialmente, la devolución de la garantía se realizará en forma proporcional a las consideraciones aceptadas y rechazadas. Las impugnaciones serán dirigidas a la Comisión de Selección y preadjudicación y serán resueltas por el Departamento Ejecutivo Municipal como única y última instancia administrativa.-

ARTÍCULO 20º: LEYES Y DOCUMENTACIÓN QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN

----- La presente Licitación se regirá por:

- a) El Pliego de Bases y Condiciones.
- b) La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/98) y sus modificaciones y/o ampliatorias.
- c) Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades, dictado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

**OFICINA DE COMPRAS
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN (B) – ABRIL DE 2026**

.....
Firma y Sello Oferente

JUNIN,Abril 2026

Señor:
Intendente Municipal
de la Ciudad de Junín
Cr. Juan Carlos Fiorioni
S-----/-----D

Referencia: Licitación Pública 05/2026

De nuestra consideración:

A los efectos que pudieren corresponder:

a) Constituimos Domicilio Legal, en calle:
Nº de la ciudad de Junín, Pcia. De Buenos Aires.

b) Aceptamos someternos a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Junín, Pcia. de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro del país.-

Sin otro particular, propicio la oportunidad, para saludarlo muy atentamente.-

.....
Firma y Sello Oferente

FORMULARIO DE COTIZACION
Licitación Pública N° 05/2026

Sírvase cotizar la provisión o servicio que se detalla a continuación y enviarla a la Oficina de Compras, en las condiciones establecidas para esta Licitación Privada.-

	CANT.	DETALLE	PRECIO
1	unidad	Provisión de camión motohormiguero, según especificaciones adjuntas. Vehículo 0 km año de fabricación 2024 o superior.-
TOTAL:			
Importa esta propuesta la suma total de PESOS:(\$)			

.....
 Firma y Sello Oferente